

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**12558** *Resolución de 21 de diciembre de 2016, del Ayuntamiento de Fuengirola (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 225, de 25 de noviembre de 2016, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para la provisión de:

Dos Cabos del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento, por promoción interna, mediante el sistema de concurso-oposición.

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 243, de 21 de diciembre de 2016, se publicó un anuncio de la citada convocatoria.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las mismas.

Fuengirola, 21 de diciembre de 2016.—La Concejala Delegada, Dolores Buzón Cornejo.